

<https://web.archive.org/web/20070329000910/http://www.ultimasnoticias.com.ve/ediciones/2003/03/09/p43n1.htm>

Últimas Noticias. Domingo 09 de Marzo de 2003

## MEMORIAS DEL SIGLO XX

# 1952: Leonardo Ruiz Pineda

Ramón J. Velásquez

El 22 de octubre, en las primeras horas de la noche, cae Leonardo Ruiz Pineda, asesinado en un encuentro con agentes de la Seguridad Nacional en una calle del barrio San Agustín del Sur. A medida que avanza el año 1952, las campañas electorales de URD y de Copei multiplican sus actos en todo el país y la gente, no obstante desconfiar de la actitud final de la dictadura militar asiste a los mítines y colabora en forma ostensible con los organizadores de las campañas.

Pero también continúa la actividad conspirativa, y en Turén y en Valle Bruzual, en el estado Portuguesa, grupos de campesinos armados atacan los puestos de la Guardia Nacional y de la Prefectura Municipal.

La represión confiada al sargento Monteniorro es implacable, pero de este episodio como de todos los anteriores y siguientes, la prensa, y la radiodifusión no pueden ofrecer sino la versión del Gobierno.

El comunicado emana de la Jefatura del Estado Mayor General y señala como autores intelectuales y materiales de estos episodios a "grupos de terroristas que forman los disueltos partidos Acción Democrática y Partido Comunista de Venezuela.

Concluye: "Los asaltantes están siendo perseguidos activamente y hasta el presente han tenido cuatro muertos, diez heridos y un número considerable de prisioneros".

Veinticuatro horas después, otro alzamiento. Uno y otro eslabones de la misma cadena.

En el cuartel "José Gregorio Monagas" de Maturín, en la madrugada del 2 de octubre estalló una rebelión encabezada por el capitán Juan Bautista Rojas, apoyado por un grupo de sargentos y en colaboración con numerosos civiles.

Los insurrectos del cuartel tomaron bajo su control la Policía Municipal y la sede de la Seguridad Nacional. El jefe de la guarnición; coronel Roberto Casanova, recapturó el cuartel y logró el respaldo de la oficialidad. En el episodio perdió la vida el capitán Juan Bautista Rojas.

El 22 de octubre, en las primeras horas de la noche, cae Leonardo Ruiz Pineda asesinado en un encuentro con agentes de la Seguridad Nacional, en una calle del barrio San Agustín del Sur.

Ruiz Pineda, desde el día en que obtuvo su libertad en abril de 1949, se había dedicado a organizar el partido Acción Democrática en la clandestinidad.

Hombre dotado de excelentes condiciones para el mando y trabajador infatigable, no solamente iba reorganizando a su partido en escala nacional, sino que extendió sus contactos a los más diversos sectores de la vida nacional y fue creando nuevas y sólidas amistades en el mundo militar.

Por estas razones, Ruiz Pineda era considerado como la figura más importante y peligrosa en esos días y como el primer objetivo de los planes de persecución de la policía política.

Viajaba en un automóvil con otros tres militantes de su partido, cuando su vehículo fue interceptado por una motocicleta que tripulaban dos agentes de la Seguridad Nacional, Daniel Colmenares y Francisco Matute, quienes lo venían siguiendo. Ruiz Pineda y sus acompañantes descendieron del automóvil y se produjo un tiroteo. Ruiz Pineda

quedó tendido en la calle con el cráneo atravesado por un proyectil, boca arriba, los brazos extendidos y la boca entreabierta, por la que mandaba un hilo de sangre.

Tenía 35 años de edad.

Trece meses antes de su asesinato, Leonardo Ruiz Pineda escribió un importante documento que sirvió de prólogo al llamado Libro Negro de la Dictadura.

Pueden señalarse estas páginas como su testamento político, pues se trata de una definición de su pensamiento y de su criterio sobre la organización de la lucha nacional contra la dictadura militar.

Explica las razones tácticas y estratégicas de la acción clandestina y propone una fórmula de entendimiento nacional para solucionar esta crisis histórica que confronta el país y expone las razones por las cuales Acción Democrática pide la abstención del electorado en las jornadas convocadas por el Gobierno para noviembre de 1952. Descarta el camino de un nuevo golpe militar para recuperar la legalidad perdida. "No hemos vacilado dice Ruiz Pineda- en organizarnos para una larga batalla, imponiendo un rígido comportamiento a la militancia, desenmascarando las pretensiones al dominio absolutista del régimen, combatiendo la inmoralidad administrativa y denunciando el tráfico escandaloso con los dineros públicos y mantenido escaramuzas de agitación". Y agregaba: "Quienes se preguntan por qué antes de sacrificar vidas y esfuerzos, no promovemos una acción de violencia, algo así como 'tirar la parada' a lo venezolano, esos no han logrado asimilar el sentido de nuestra lucha, ni se han templado para la larga resistencia. Y es que los movimientos políticos de histórica presencia y de honda misión, no están programados contra reloj, ni sometidos a rígidos itinerarios de etapa".

Afirmaba Ruiz Pineda que con el proceso electoral de noviembre de 1952, el gobierno militar buscaba simplemente "pasar su culpable gestión por el cedazo de los comicios y ser absueltos del pecado de la usurpación".

Y añadió: "Con el pueblo amordazado, sin garantías, con Acción Democrática ilegalizada, hostilizados los partidos existentes de vía legal, con cárceles llenas de secuestrados políticos, con centenares de venezolanos en el exilio, con torturas y campos de concentración como Guasina, no puede haber elecciones legítimamente soberanas. Tal proceso electoral con el predominio del FEI constituirá una farsa que no engañará a la nación".

Proponía Ruiz Pineda, en cambio, "la creación de una acción coincidente en busca de un retorno a la normalidad constitucional entre todas las fuerzas políticas, sectores económicos y grupos sociales para lograr el derrocamiento de la dictadura, la constitución de un gobierno de equilibrio político y la convocatoria a elecciones generales".

El Partido Comunista de Venezuela, desde la clandestinidad, denunció también el propósito de la dictadura de convertir el proceso electoral que iba a culminar en los comicios del 30 de noviembre en un acto destinado a dictar una Constitución reaccionaria para arrebatarse al pueblo el derecho de elegir a sus gobernantes, y recuerda: "La existencia de miles de presos políticos, de torturados, de confinados a Guasina, los allanamientos, el exilio de centenares de políticos y de sindicalistas".

Agregaba que sin embargo se debía votar, pues la reunión de la Constituyente crearía un foco de agitación necesaria para romper el silencio de la dictadura. Pues "la dictadura no podía evitar que por el solo hecho de reunirse la Constituyente, por más servil que sea, se convierta en un centro de agitación y este hecho debe ser aprovechado como tribuna para atacar y denunciar el régimen".